



Universidad de Jaén

Secretaría General

**Consejo de Gobierno**  
**Sesión Ordinaria nº 4: 28 de septiembre de 2023**

***Acuerdos adoptados:***

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las comisiones de evaluación y perfiles docente e investigador de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios ([anexo 1](#)).
- Aprobar el Reglamento de organización y funcionamiento de las Comisiones de Grado, Máster Oficial y Doctorado y de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén ([anexo 2](#)).
- Aprobar la composición de la Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Universidad de Jaén con los siguientes representantes de las Ramas del Conocimiento:
  - o Rama Ciencias Experimentales:
    - D<sup>a</sup> María del Pilar Frías Bustamante
    - D. Juan Alberto Marchal Ortega
  - o Rama Ciencias de la Salud:
    - D. Antonio Miguel Gálvez del Postigo
    - D<sup>a</sup> María Jesús Ramírez Expósito
  - o Rama Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - D<sup>a</sup> Eva María Domínguez Izquierdo
    - D<sup>a</sup> Francisca Jiménez Jiménez
  - o Rama Humanidades:
    - D<sup>a</sup> María Victoria Quirosa García
    - D<sup>a</sup> María Virginia Sánchez López
  - o Rama Ingeniería y Arquitectura:
    - D. Jesús Donaire Ávila.
    - D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Godoy
- Aprobar la composición de la Comisión de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén con los siguientes representantes de las Ramas del Conocimiento:
  - o Rama Ciencias Experimentales:
    - D<sup>a</sup> Raquel Caballero Águila
  - o Rama Ciencias de la Salud:
    - D. Francisco Pedro García Fernández
  - o Rama Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - D<sup>a</sup> Laura Marín Cáceres
  - o Rama Humanidades:
    - D. Eufrasio Pérez Navío
  - o Rama Ingeniería y Arquitectura:
    - D. Pedro Jesús Pérez Higuera
- Aprobar el nombramiento de presidenta, secretario y profesorado de la Comisión de Evaluación de la Calidad Docente regulado en el art. 3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación de la actividad docente del Programa Docencia de la Universidad de Jaén, aprobado en la sesión nº 28, de 23 de octubre de 2017, del Consejo de Gobierno y reformada en la Sesión n. 45 de 4 de abril de 2022:
  - o Presidenta: D<sup>a</sup> Ana María García León.
  - o Secretario: D. Antonio Quesada Armenteros.



## Universidad de Jaén

Secretaría General

- Representante Rama Artes y Humanidades: D<sup>a</sup> Ana María Ortiz Colón.
- Representante Rama Ingenierías y Arquitectura: D<sup>a</sup> Silvia María Satorres Martínez.
- Representante Rama Ciencias: D<sup>a</sup> Ana Domínguez Vidal.
- Representante Rama Ciencias de la Salud: D<sup>a</sup> Isabel María López Medina.
- Representante Rama Sociales y Jurídicas: D<sup>a</sup> María Dolores Casas Planes
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Ética de la Universidad de Jaén ([anexo 3](#)).
- Aprobar, el nombramiento de D. Francisco Navarro Gómez como Coordinador General de la Comisión de Ética de la Universidad de Jaén.
- Proponer a los representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley Andaluza de Universidades, en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, que a continuación se relacionan:
  - D. Ángel Llaveró López de Villalta.
  - D. Juan Vilar Hernández.
  - D. Carlos Ráez Torres. Antiguo alumno.
- Conocer los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén ([anexo 4](#)).

La Secretaria General

María José Carazo Liébanas